



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

LUIS DANIEL NAAL CALDERON sep3

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 2

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2024

Periodo que se reporta

septiembre

Tipo de viaje

Local

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Cancun

Municipio de origen

Benito Juárez

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

playa del carmen

Motivo del encargo o comisión

coordinar y supervisar las actividades antivectoriales de paludismo, dengue, zika y chagas

Fecha de salida

09/16/2024 - 08:00

Fecha de regreso

09/21/2024 - 08:00

Datos de la partida

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

0.00

Hospedaje

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

1750.00

Recurso económico

Federal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

1750.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

jefe de sector

Resultados obtenidos

se superviso a los jefes de brigasas

Contribuciones

se dieron palticas sobre las arbovirosis

Conclusiones

se levantaron cedulas de supervison a los brigadistas de campo

Datos de la información

Periodo de actualización

julio - septiembre

Fecha de validación de la información

2024-09-23

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

departamento de recursos financieros

Nota

nad

Importe total de la comisión

1750.00

Nombre completo

LUIS DANIEL NAAL CALDERON

Cargo

TECNICO EN SALUD

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.